



lo firman los Sr. Intendente y Hon. Jueces  
de J. Letrado

C. P.  
Pedro Bautista  
Puche

L. S.  
Juan de Dios  
Ortega

Francisco Acosta  
Vice Pto.

Aguntamiento En la villa de Yeda a veinte y siete de Octubre de mil ochocien-  
tos cuarenta y seis reunido el Ayuntamiento conit. de esta villa de  
Yeda en sus Salas Capitulares, bajo la presidencia del Sr. Inten-  
dente Pedro Bautista Puche: Dijo: que cumpliendo con la orden del Sr.  
Intendente de la Prova de tres de Agosto ultimo realizo la formacion  
del repartim. del deficit que queda por repartir en el año pasado de  
mil ochocientos cuarenta y cinco en la contribucion de consu-  
mos, importantes con el 4 por 100 para gastos de repartim.  
y cobranza, y otro 10 por 100 pa el fondo supletorio, la cantidad  
de veinte y tres mil ciento treinta y seis r. v., y habiendo es-  
tado con la debida anticipacion a la Corporacion q. vivio en  
el año ochocientos cuarenta y cinco pa hacer la debida en-  
trega de el, a los fines que expresa la citada orden dije-  
ron los individuos que se hallan presentes al acto, conser-  
vando aquella q. Son D. Juan Ortuno, D. Juan Candela,  
~~D. Juan Ortuno~~, D. Agustin Pto, D. Joa. Lopez, D. Luis  
Puche, D. Ramon Pto, D. Jose Acosta y D. Cristobal Pa-  
non: Que sin ser visto desobedecan la orden del Sr. Intendente  
que va por cabeza del referido repartim., se abstienen por aho-  
ra de manifestarse de su cobranza, tanto por las razones q.  
tienen manifestadas y alegaran, cuanto por que esperan  
una resolcion de la Superioridad sobre el mismo asun-  
to: todo lo cual por la Corporacion, acordó; que ante

